



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Ordinario Laboral – Única Instancia
Radicación 68081-31-05-002-2024-00075-00
Demandante MARCELA SANABRIA MORENO
Demandado DIANA CAROLINA LEÓN TIUSO propietaria del
 establecimiento de comercio VIA LACTEA 1979

En providencia del 17 de abril de 2024, se requirió a la apoderada de la parte demandante para que procediera a realizar subsanaciones al presente proceso.

Una vez vencido el termino no se avizora dentro del expediente digital escrito alguno de adecuación del presente proceso, por lo que se impone el **RECHAZO DE LA DEMANDA**.

Así mismo se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de las presentes diligencias, por Secretaría trasládese el expediente digital a la carpeta de procesos archivados de la plataforma de ONE DRIVE del Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**.

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR LA DEMANDA promovida por **MARCELA SANABRIA MORENO** contra **DIANA CAROLINA LEÓN TIUSO** propietaria del establecimiento de comercio **VIA LACTEA 1979** de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, archívese el proceso de la referencia.

TERCERO: Se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de las presentes diligencias, por Secretaría trasládese el expediente digital a la carpeta de procesos archivados de la plataforma de ONE DRIVE del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVAN MENDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico No. 042 de fecha 30 de abril 2024, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94b34bfa3b77cdfa3b1f253046cac5312c2c41f935d60a2b30ddc51f337195d8**

Documento generado en 29/04/2024 04:13:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>